FUNDAMENTOS

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación el estupor producido por el anormal desarrollo de la reunión de las Comisiones de Previsión Social y Presupuesto y Hacienda donde se trató la privatización del Sistema Previsional Argentino, constituyendo su mecánica en un verdadero fraude que pone dudas sobre la eficacia del sistema de representación ciuda dana.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.